



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

Señor/a Consejero/a – FIUNA- **Acta N° 1545**

Por indicación del Señor Decano, cumpla en hacerle llegar la invitación para la **Sesión Ordinaria** del Consejo Directivo a realizarse bajo la modalidad presencial, el día miércoles 06 de diciembre de 2023, en la sala de sesión del Consejo Directivo, 3er. piso, Edificio Enzo Debernardi, conforme siguiente detalle:

- ❖ Primera Convocatoria: 15:00 hs.
- ❖ Segunda Convocatoria: 16:00 hs.

ORDEN DEL DÍA

1. Consideración del Acta N° 1544/2023 Sesión Ordinaria de fecha 22/11/2023.

2. Dirección Académica

2.1 Propuesta del Reglamento Académico.

2.2 Memorándum DA N° 285/2023 del Prof. MSc. MDE. Ing. Roberto Olmedo, Director Académico, por el cual eleva a consideración las postulaciones recibidas en el Programa Académico de Movilidad Educativa PAME para el 1º ciclo 2024, solicitando ampliar las plazas y otorgar 3 plazas de cobertura parcial.

2.3 Memorándum DA N° 286/2023 del Prof. MSc. MDE. Ing. Roberto Olmedo, Director Académico, por el cual eleva a consideración las solicitudes de Traslado de estudiantes de la Filial Ayolas a la Sede San Lorenzo.

2.4 Memorándum DA N° 288/2023 del Prof. MSc. MDE. Ing. Roberto Olmedo, Director Académico, por el cual eleva a consideración la solicitud de Convalidación de asignaturas presentada por la Est. María de los Ángeles Vera Marecos.

2.5 Memorándum DA N° 289/2023 del Prof. MSc. MDE. Ing. Roberto Olmedo, Director Académico, por el cual eleva a consideración la solicitud de homologación de asignaturas.

2.6 Memorándum DA N° 292/2023 del Prof. MSc. MDE. Ing. Roberto Olmedo, Director Académico, por el cual eleva a consideración la propuesta de Conformación de Comisiones Dictaminantes para el concurso de Docentes para postularse a los cargos de Profesores Encargados para las cátedras habilitadas en la Sede San Lorenzo, para el Primer Ciclo 2024.

2.7 Memorándum DA N° 296/2023 del Prof. MSc. MDE. Ing. Roberto Olmedo, Director Académico, por el cual eleva a consideración la solicitud de inclusión de la asignatura optativa Inteligencia Artificial Aplicada, al Plan de estudios de la carrera de Ingeniería Industrial.

2.8 Memorándum DA N° 297/2023 del Prof. MSc. MDE. Ing. Roberto Olmedo, Director Académico, por el cual eleva a consideración la propuesta de Horario de Clases de la FIUNA – San Lorenzo, para el Primer Ciclo 2024.

3. Dirección de Finanzas

3.1 Memorándum DF N° 176/2023 de la Lic. Verónica Valdovinos, por el cual eleva a consideración la Propuesta de los Aranceles Académicos correspondientes al año 2024.

4. Dirección de Postgrado

4.1 Memorándum N° 098/2023 del Prof. MSc. Ing. Marcial Almada, Director de Postgrado, por el cual eleva a consideración la habilitación del Curso de Capacitación y Especialización en Didáctica Universitaria – Edición 2024/2025.

5. Filial Ayolas

5.1 Memorándum N° 052 y 056/2023 del Ing. Rubén Ruiz, Director Académico de la Filial Ayolas, por el cual eleva a consideración la solicitud para Llamado a Concurso de Docentes para cubrir los

Misión

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

Señor/a Consejero/a – FIUNA- Acta N° 1545

cargos de Profesor Encargado, Auxiliar de la Enseñanza y Auxiliar de Laboratorio para las carreras de Ingeniería de la FIUNA Filial Ayolas.

5.2 Memorándum N° 053/2023 del Ing. Rubén Ruiz, Director Académico de la Filial Ayolas, por el cual eleva a consideración la propuesta de horario de clases de la FIUNA Filial Ayolas para el 1º ciclo 2024.

5.3 Memorándum N° 054/2023 del Ing. Hugo Cabral, Secretario de la Filial Ayolas, por el cual eleva a consideración la propuesta de Conformación de Comisiones Dictaminantes para el concurso de Docentes para postularse a los cargos de Profesores Encargados para las cátedras habilitadas en la Filial Ayolas, para el Primer Ciclo 2024.

6. Departamento de Ingeniería Mecánica y Electromecánica

6.1 Memorándum N° 172/2023 del Prof. Ing. Carlos Gustavo Martínez, Director del Departamento de Ingeniería Mecánica y Electromecánica, por el cual eleva a consideración la aprobación del Curso “Proyecto de Juntas Soldadas”, instructores, modalidad, aranceles y el programa.

7. Coordinación de Gestión de Calidad

7.1 La propuesta de Acuerdos y Compromisos Éticos del Consejo Directivo, en el marco del Modelo Estándar de Control Interno del Paraguay (MECIP).

8. Nota recibida

8.1 Nota con referencia de mesa de entrada de la FIUNA N° 5670/2023 presentada por la Funcionaria Brígida Concepción Espínola, por la cual solicita prórroga de permiso con goce de sueldo por el término de 6 meses, por motivos de salud.

Antecedentes:

- Resolución D N° 244/2023 de fecha 29/03/2023, concede permiso con goce de sueldo por 30 días.
- Resolución D N° 326/2023 de fecha 26/04/2023, concede permiso con goce de sueldo por 30 días.
- Resolución D N° 393/2023 de fecha 24/05/2023, concede permiso con goce de sueldo por 30 días.
- Resolución D N° 507/2023 de fecha 30/06/2023, concede permiso con goce de sueldo por 3 (tres) meses.
- Resolución CD N° 1541/2023/011 de fecha 12/10/2023, concede permiso con goce de sueldo por 90 (noventa) días.

9. Expedientes vueltos de Comisión

10. Informe del Decano

11. Asuntos Varios

Misión

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.